

**CALIFICACIONES DE LOS EXAMENES PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL DE LA  
SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS, S.A.U.**

Relación de candidatos que alcanzaron la puntuación mínima exigida en las dos pruebas:

	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>PUNTUACIÓN PRUEBA 1</b>	<b>PUNTUACIÓN PRUEBA 2</b>
Fernández Menéndez, Mayra	62	30	32
Izquierdo Menéndez, Carmen M <sup>ª</sup>	55	35	20
Méndez Toyos, María Asunción	47	20	27
González Pandiella, Inés	42	21	21
Marqués López, Manuel	40	22	18
Pascual Lombas, Sheila	38	22	16

Relación de candidatos que alcanzaron la puntuación mínima exigida en una de las pruebas:

	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>PUNTUACIÓN PRUEBA 1</b>	<b>PUNTUACIÓN PRUEBA 2</b>
Camporro Andión, Lucía	49	40	9
González García, Alejandro	47	36	11
Prieto Vergara, Maria	42	35	7
Blanco Acedo, Isabel	41	27	14
Rodríguez García, Aurora María	40	34	6
García Raposo, Jesús	36	41	-5
Luiña Méndez, Ainhoa	32	22	10
Del Llano Gafo, Noelia	26	30	-4
Darias Pérez, Virginia	18	26	-8

Relación de candidatos que no han superado la puntuación mínima exigida en las dos pruebas:

	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>PUNTUACIÓN PRUEBA 1</b>	<b>PUNTUACIÓN PRUEBA 2</b>
Aza Blanco, Ana	31	17	14
Rozada Rubio, Laura	19	7	12
Sharipova Krivujatskaya, Tatyana	-6	15	-21

Relación de candidatos admitidos que no se han presentado a las pruebas:

García Menéndez, Elvira	-	-	-
Martínez Martínez, Beatríz	-	-	-
Morán Infiesta, Ana	-	-	-
Toriello Ruisánchez, Laura	-	-	-

Los criterios para la cobertura de los puestos serán los siguientes:

- En primer lugar se ofertarán los puestos de la convocatoria a los candidatos que hayan obtenido la calificación mínima en los dos ejercicios, en orden de mayor a menor puntuación obtenida.
- Cada candidato elegirá al menos uno de los puestos ofertados, o, en caso de ser compatibles las fechas íntegras de dos contratos, podrá elegir más de uno.
- Dado que el número de candidatos que han obtenido la calificación mínima en las dos pruebas es inferior a los puestos ofertados, el turno de elección continuará entre los candidatos que al menos hayan obtenido la calificación mínima en uno de los ejercicios, en orden de mayor a menor puntuación en los dos ejercicios.

En Gijón, a 7 de junio de 2016.

Laboral Ciudad de la Cultura  
Luis Moya, 261  
33203 Gijón  
T.985 185 858  
F.985 185 578

---

SOCIEDAD PÚBLICA  
DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN  
TURÍSTICA Y CULTURAL  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

---